



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

05 de julio del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00681919

Fecha de presentación: 05/julio/2019a las12:33horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

solicito el plan de ingresos y egresos de los 3 años de esta administración 2017, 2018 y 2019, y/o el presupuesto de ingresos o egresos de los años mencionados ejercicio y sub ejercicio.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

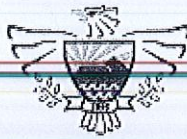
De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 05/julio/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>19/07/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>12/07/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>19/07/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

11 JUL 2019
MAV 2 52:37
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-405-VII/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de julio del 2019.

SINDICATURA MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
11 JUL 2019
RECIBIDO
TESORERIA

CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
TESORERO MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia **no. 00681919** recibida el día 05 de julio del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito el plan de ingresos y egresos de los 3 años de esta administración 2017, 2018 y 2019, y/o el presupuesto de ingresos o egresos de los años mencionados ejercicio y sub ejercicio. **(Texto íntegro al de la solicitud)**

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

[Handwritten signature]

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

09 JUL 2019
DECLARADO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



T. 01 661 614 9100

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de julio del 2019



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-271-VII/2019
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 17 de julio del 2019.

[Redacted]

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día a 05 de julio del 2019, identificada con el folio no. 00681919, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de Tesorería Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo

[Redacted]





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

RECIBIDO
17 JUL 2019
[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: TM-CP-000747/2019
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 17 de julio de 2019

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención a su similar PL-NA-405-VII/2019, a través del cual informa de la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia 00681919, con la finalidad de que sea contestada por esta dependencia. Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Respecto a la solicitud de información donde se requiere Plan de Ingresos y egresos de los 3 años de esta administración 2017, 2018 y 2019, y/o el presupuesto de ingresos o egresos de los años mencionados ejercicio y subejercicio; le comento, que la información se encuentra publicada en el portal de transparencia de este H Ayuntamiento, específicamente en el apartado de "Finanzas" sub apartado "Cuenta Pública".

<http://www.rosarito.gob.mx/VII/Transparencia/pagina/finanzas-publicas-del-7mo-ayuntamiento>

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada me despido muy



Atentamente

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

DESPECHADO
17 JUL 2019
TESORERIA MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO FRANCO MURGUIA
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
ANGLI/GARC



T. 01661614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22710
Rosarito, B.C.